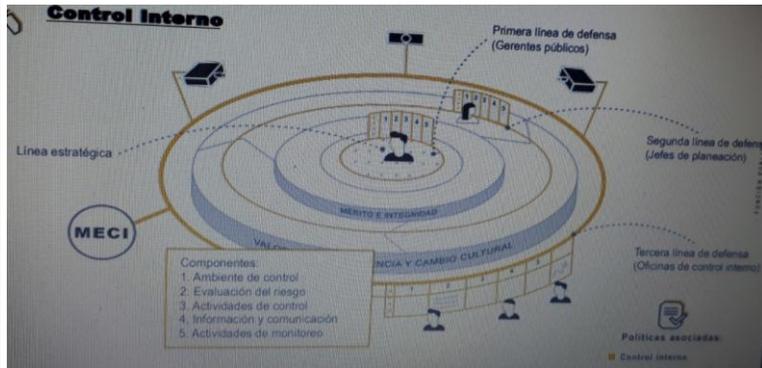


Nombre de la Entidad:

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Periodo Evaluado:

ENERO A JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p>	<p>Los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Sin embargo, las debilidades identificadas obedecen en su mayoría a la falta de articulación entre los procesos y en las responsabilidades de 1a y 2a línea de defensa. La entidad realiza esfuerzos significativos para mejorar este aspecto (Reingeniería; Acompañamiento DAFP en la identificación de responsabilidades de la 2a línea de defensa).</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Se requiere del mejoramiento de algunos requerimientos en los componentes, a saber:                  Información y Comunicación, que arrojó el 61% (Seguridad de la Información, cumplimiento del PAAC, medición percepción del servicio y procesos de comunicación interna y externa; y                  Evaluación de Riesgo con el 82% (monitoreo y medidas de contingencia inmediatas ante la materialización de riesgo).                  Los componentes restantes igualmente requieren la adopción de mecanismos para su fortalecimiento.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Las labores que se realizan en la integración de los sistemas de gestión, han permitido identificar con mayor claridad las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa, resta lograr su implementación y articulación.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	
			FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de control	Si	86%	La entidad promueve la apropiación del Código de Integridad y avanza en la implementación de la política de Prevención de Conflictos de Interés.	El canal de denuncia "soytransparente@unp.gov.co" requiere de mayor divulgación para que sea conocido y utilizado.
			Se dispone de mecanismos que facilitan la supervisión del SCI (Comité Institucional de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y la adopción del Esquema de Líneas de Defensa).	
			Planeación estratégica definida. Se cuenta con estrategias para el seguimiento de los funcionarios en su ciclo de vida laboral, ingreso, permanencia, retiro (procedimientos de ingreso AIC, evaluaciones de desempeño, PIC).	
Evaluación de riesgos	Si	82%	Adopción de la política de riesgos con lineamientos para su identificación, monitoreo y evaluación.	El alcance de la política de gestión del riesgo debe incluir la operación de las Regionales e involucrar en mayor medida los procesos tercerizados.
			La gestión del riesgo en la entidad, cuenta con mecanismos para asociar los objetivos del Plan Estratégico Institucional con los operativos (plan estratégico y plan de acción).	La OAPI consolida los mapas de riesgo con fines de publicación. Debe retomar con mayor contundencia y como 2a. línea de defensa, la promoción de la gestión del riesgo, el apoyo a los procesos y su seguimiento y reporte a la Alta Dirección.
			Existe claridad en la estructura de la gestión de riesgos con actividades puntuales para la identificación, análisis, monitoreo y evaluación, y lineamientos en el evento de su materialización.	En el I semestre de 2020 no se han estructurado las ACOM para el tratamiento de los riesgos materializados.
			En la identificación de los riesgos se analizan contextos internos y externos.	
			Evaluación periódica de los riesgos de corrupción y de gestión.	
Actividades de control	Si	83%	La Integración de controles con la evaluación de riesgos facilita la segregación de funciones (manual de funciones, modelo de operación por procesos, adopción de MIPG).	Es necesario trabajar en la interiorización de las responsabilidades por líneas de defensa establecidas en la Resolución 198 de 2020.
			Está en proceso la integración de los Sistemas de Calidad, Ambiental, SGSST y Seguridad de la Información con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de Gestión Integrado.	A partir de la evaluación realizada por la 3a. línea de defensa, se observaron falencias en el monitoreo realizado por la 1a. línea de defensa, sobre la gestión del riesgo (MIR).
			La implementación de controles que soportan la infraestructura tecnológica (planes, procedimientos, lineamientos de acceso a la información, supervisión a proveedores de servicios, auditorías) contribuyen al logro de los objetivos institucionales.	
			Se revisan y actualizan las caracterizaciones y procedimientos de los diferentes procesos y en la evaluación se identifican oportunidades de mejora.	
			Se hace evaluación a los controles identificados en los MIR. Se abordan cambios normativos (modificación Decreto 1066/2015).	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	
			FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y comunicación	Si	61%	El Sistema de Gestión Integrado incorpora procedimientos para los procesos misionales, de apoyo y de evaluación.	Se deben fortalecer los mecanismos para la detección y prevención de uso inadecuado de información reservada.
			Para el logro de metas y objetivos institucionales se tiene el Plan de Acción articulado con el PND.	La entidad aún no cuenta con el Inventario de Activos de Información y su clasificación (Reservada / Confidencial / Pública)
			La activación del canal de denuncias y la Red RITA permiten recepcionar posibles irregularidades.	Se debe implementar el Sistema de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, MSPI, para que la información cumpla con las cualidades de Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad y se cuenten con los niveles apropiados de autoridad y responsabilidad.
			Se cuenta con la política y los procedimientos para la operación del proceso de gestión documental.	La comunicación externa, ha tenido como base fundamental, la información publicada en la página web de la entidad, principalmente.
			La ejecución del Proyecto de Inversión de Gestión Documental, permitirá la actualización e implementación de los instrumentos archivísticos.	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en la evaluación del I Cuatrimestre de 2020, arrojó como resultado el 53% de cumplimiento.
				La última medición de percepción de satisfacción de usuario, se realizó en el 2018.
Monitoreo	Si	89%	El Plan Anual de Auditoría se diseña mediante el análisis de la exposición a riesgos por los diferentes procesos de la entidad.	Está pendiente la formulación de acciones para subsanar las debilidades detectadas en la evaluación del Índice de Desempeño Institucional (FURAG).
			El PAA aprobado para la vigencia 2020 por el Comité Institucional de Control Interno, está en ejecución, a través de sus resultados se obtiene una visión de la efectividad del SCI en la entidad.	El apoyo por parte de la 2a.línea de defensa en la auto revisión es limitado. De acuerdo con lo informado por la OAPI, 2a. línea de defensa: "...se brinda apoyo al proceso cuando sea requerido en la metodología y en las inquietudes que surjan en la ejecución de las mesas de trabajo de la autorevisión y oficializa las ACOM presentadas..."
			Los informes de auditoría y de seguimiento de la OCI son conocidos por los responsable de los procesos y por la Alta Dirección de la entidad.	
			El seguimiento y la atención de las solicitudes de información es oportuno. Se suministra información requerida por organos de control de manera completa y oportuna.	
			La evaluación de la efectividad de controles en la gestión del riesgo es oportuna y permanente, al igual que el acompañamiento a los procesos para su mejoramiento.	
			La OCI como 3a. línea de defensa, evalúa de manera autónoma e independiente la gestión de la entidad y proporciona información relevante sobre la misma a la Alta Dirección.	
			Los informes establecidos por la Ley, para el seguimiento de temas específicos y a cargo de la OCI, se realizan de manera oportuna y hacen énfasis en aquellos que ameritan una especial atención por al Alta Dirección.	
La OCI acompaña y asesora a los procesos de manera permanente a través de su asistencia e intervención en los Comités Institucionales y en los temas en los que es requerida su presencia. Las recomendaciones de mejora son incluidas en los informes respectivos.				